

LA REPUBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

Año 1.º

Domingo 13 de Julio de 1873.

Núm. 114

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Un mes en Córdoba, 8 rs.—Trimestre, 22.—Idem fuera, 26.—No se servirá suscripción cuyo pago no sea anticipado.—ANUNCIOS.—Un curatillo de real linea para los suscritores.—Medio real para los no suscritores.—Pago anticipado.—Todo suscriptor tiene derecho a insertar gratis cada mes un anuncio que no exceda de 15 líneas y que sea de su exclusivo interés.—La correspondencia á su director, DAMASO DEL CABAJO LOPEZ.

DOS CUESTIONES MAGNAS.

Graves, muy graves son las circunstancias por que atraviesa el país.

La cuestion de órden público llama hoy mas que nunca la atencion de todo el que se dedica á estudiar nuestras complicaciones políticas interiores y el estado de la mayor parte de nuestras provincias.

Inclinados á no dar al Gobierno las atribuciones que solicitaba porque veíamos y vemos en ese acto una abdicacion de los derechos de la Asamblea Constituyente, hoy el Poder ejecutivo de la República viene á darnos en cierto modo la razon con su último manifesto y con sus últimas palabras.

Porque si grande es la confianza que esa Asamblea ha demostrado tener en el Gobierno, grande tambien, inmensa es la responsabilidad que el mismo tiene y trascendental por todos conceptos ante el país cuando justifique todos y cada uno de sus actos y dé cuenta del uso que ha podido hacer de tan latas atribuciones.

Aquí todo se ha sacrificado al órden, y apenas se ha dejado sitio á la libertad, de la misma manera que los antiguos conservadores monárquicos y quizás atendiendo á sus continuas escitaciones y lamentos.

Aquí se pretende seguir la escuela farsaica y anómala de Thiers, sin tener en cuenta que en España no hay mas Versalles que Madrid y en cambio puede encontrarse un París á cada paso.

Si el gobierno continúa sosteniendo su criterio esencialmente conservador, ha de empezar sin duda alguna por echar mano de las reservas, cuestion gravísima y á la que los pueblos miran con extraordinaria aversion, puesto que se les ha hecho creer que con ese ú otro nombre la reserva no significa mas que en una nueva quinta y todos sabemos lo que esta palabra quiere decir en España.

Este es uno de los obstáculos mas formidables que al poder con atribuciones se presenta, y preciso es meditar algo sobre este asunto antes de acometerlo y tocar sus consecuencias.

Porque si bien es verdad que la reserva no significa un privilegio para el rico y una desesperacion para el pobre como era la antigua quinta; si bien es verdad que la reserva comprende á todos, ricos y pobres, y á todos obliga con la misma fuer-

za y el mismo vigor, tambien es cierto que en último resultado es mas fácil la emigracion para el que cuenta con recursos y quiere huir de los efectos de esta ley, que para aquel que nada tiene y por consiguiente no puede echar mano de ese ni de otros medios.

Por esta causa decimos que si el gobierno trata de resolver inmediatamente cuestion tan árdua y difícil, debe emplear un tacto muy esquisito y una prudencia muy grande.

Otro de los primeros actos del Poder ejecutivo en que debemos fijar nuestras miradas son las medidas que respecto á Hacienda pública está obligado á adoptar, si hemos de salir del estado insostenible en que nos encontramos y la nacion ha de cumplir fiel y seriamente los sagrados compromisos que tiene contraídos.

Aquí es donde las atribuciones del Gobierno pueden comprometer mas su crédito y su existencia; aquí, en Hacienda es donde ha de demostrarnos muy particularmente si es ó no digno de la ilimitada confianza con que la mayoría de la cámara le ha revestido.

Un economista como Pi, un matemático como Carvajal, ¿han de seguir acaso los absurdos y contraproducentes sistemas hasta hoy empleados? ¿No han de sacar á la Hacienda con sus grandes dotes y estensos conocimientos del abismo en que se encuentra?

De fundadas esperanzas han llenado sus planes rentísticos al mundo comercial, y hoy se encuentran en el deber de ejercitar sus fuerzas y llevarnos al puerto de salvacion que el crédito de España reclama.

Y despues de resolver estas dos cuestiones que nosotros creemos anteriores á todo procedimiento, esto es, la reserva y la Hacienda, ¿saldrá el gobierno airoso de su empresa, ó llevará tras sí la maldicion eterna de los hombres honrados?

Sin prejuizar nosotros nada, nos creemos especialmente obligados á aconsejar al Poder ejecutivo que se inspire mas en las puras aspiraciones populares que en el mezquino criterio conservador del órden, y sin abandonarlo por completo salve á la libertad de todos sus enemigos.

José Navarro y Prieto.

PRUDENCIA Y TACTO.

Confirmada por el telégrafo la noticia de que el general Nouvilas habia presentado su dimision, la que no dudamos será aceptada por el gobierno, creemos un deber decir algo sobre el particular, y á fuer de ciudadanos honrados darle nuestro sanos y amistosos consejos.

Desde que las provincias del Norte y las catalanas se alzaron contra los poderes constituidos en favor de D. Carlos, todos los gobiernos han mandado generales á ellas, que han hecho bien poco para terminar la guerra, desprestigiándose á sí mismos y al gobierno que los enviaba.

Mas hubiera valido, mas habria ganado el país, si estos antes de acometer la empresa, puesta la mano sobre su conciencia, hubieran calculado y medido la importancia del cargo que se les confiaba, y si no se creian con energía y el tacto suficiente para dominar la insurreccion, no haber dimitido y no haber hecho perder al país las esperanzas que habia concebido sobre la terminacion de una lucha estéril, si, pero que está agotando la riqueza y la sangre de los españoles.

¿Qué importa que el país les preste su apoyo, los proteja y los encubra? ¿Qué importa que el terreno les favorezca y salve? Si se hubieran puesto al frente del ejército militares entendidos, aguerridos en el arte y ajenos á todo partido político, solo hubieran visto en aquella empresa la pacificacion de España, la salvacion de los poderes constituidos, fuese cualquiera la forma de gobierno que tuviera la nacion.

Por esto aconsejamos á este mucho tacto, mucha prudencia al escojer el nuevo general que ha de ir á Navarra á ponerse al frente de las tropas, porque la opinion pública designa ya algunos nombres que no brillan por su tacto y pericia en el arte militar, y esperamos que el señor ministro del ramo pensará detenidamente qué persona ha de mandar allá que mas garantías y seguridades ofrezca para la pronta terminacion y pacificacion de aquel país.

Estamos conformes en que en tiempo de paz, cuando el país desarrolle la riqueza pública y libre de enemigos en el interior y en el exterior, los militares se den buena y sibaritica vida en las guarniciones y en los cuarteles, pero no lo estamos cuando los

enemigos, ya sean interiores ó exteriores, desolan el país, en que no cumplan con su deber, y á lo mejor por cualquier cuestioncilla pidan su reemplazo, privando así á la patria de su brazo y de su energía.

El Gobierno, ó mejor dicho la nacion los paga para que cumplan con su deber, para que la defiendan, y para que con su energía triunfen del enemigo y consoliden las instituciones.

Despues, el gobierno premia su arrojo y valor, y si tal desgracia hace que queden en el campo de batalla, para eso han entrado en el ejército, y antes de entrar saben muy bien que les espera ó la muerte ó la gloria.

No queremos tampoco que los grados y las recompensas se repartan inmerecidamente, olvidando á unos y anteponiendo á otros, que esto siempre es causa de disgustos que generalmente los sufre el país, y si no testigos son de ellos muchos jefes que hoy se hallan al frente de la insurreccion carlista, y que mas bien que por sus ideas, combaten por D. Carlos, á causa de los agravios que les causaron los gobiernos anteriores, que no tuvieron en cuenta que estos militares salian perjudicados al ser postergados, y que habian de tomar la revancha en su día.

El gobierno no debe, no puede tener contemplaciones de ninguna especie con aquellos que no cumplen con su deber, manteniendo la disciplina, prefiriendo morir antes que faltar á ella, porque sin disciplina no hay ejército, sin ejército no hay órden ni gobierno, y por lo tanto opinamos que el gobierno está en su derecho al borrar de las listas del ejército, en dar la licencia absoluta á todo aquel militar que en las circunstancias actuales, en los momentos críticos porque atraviesa el país, pidan su reemplazo.

Semejante acto no tiene calificacion, porque su deber es morir al pié de la trinchera como el último soldado.

Mucho tacto, pues, mucha prudencia aconsejamos al gobierno para la eleccion del hombre enérgico, decidido y de valor que ha de concluir de una vez con el carlismo, con esas huestes que nada perdonan, que no tienen inconveniente en sumir á nuestra nacion en un mar de luto y desolacion.

No obedezca el gobierno á influencias de ningún género, ni obedezca á los sentimen-

— 324 —

Su mirada se desvanecía.

Despues divisó la toga encarnada del presidente; el tribunal, cuyo aspecto severo y grave le hizo estremecer; las tribunas llenas de señoras con elegantes adornos.

En el banco de los testigos habia algunos rostros conocidos; allí estaban todos los criados de Villers, sus antiguos camaradas.

Despues estaban los jueces, los abogados, con su traje; y por último, aquella turba inmensa que fascinaba sus ojos.

No podia ver, ni el rostro de la acusada, ni el de su defensor; ambos le volvian la espalda.

Y á pesar de esto, en cuanto su mirada descubrió á Alizia, no se separó un momento de ella.

Estaba vestida de negro; su cabe-

— 325 —

za cubierta con un velo, estaba caída sobre su pecho.

—¿Has visto ya? preguntó el campesino de Contances.

—¡Dejadme un poco mas! murmuró Bosco.

—No tal, jorobado, basta ya.

El coloso, que se cansaba ya de la broma, lo levantó un momento cuanto podian elevarse sus brazos, como si hubiera sido una muñeca; despues lo volvió á sepultar en el fondo de la turba.

Bosco no vió ya nada mas que el traje del campesino, cuyos calzones, cortos y redondos, estaban á la altura de su cabeza.

¡Qué bendicion es el tribunal de Assises para una capital de provincial! A mas de que es un espectáculo gratis, el mas grato de todos

— 326 —

elementos que hacen esperar un buen éxito.

Habia, además, un hecho dramático en alto grado, romántico hasta pasar los límites de lo posible; una verdadera curiosidad judicial, una de esas cosas que hacen época en la historia de los tribunales: un escándalo soberbio sublime!

La primera vez que habia circulado la noticia, nadie habia querido creerla; era buenamente un imposible.

Se trata de un hombre cuya reputacion de alta moralidad, de integridad, no tenia igual; de un magistrado, cuya vida, pura y sin mancha, podia servir de modelo á sus colegas.

—¿Cómo pensar en ello?
Y, sin embargo, los rumores to-

— 327 —

—¿Dónde está el tribunal de Assises?... preguntó al primer transeunte.

Indicáronle el sitio.

Sus pequeñas piernas volvieron á ejercer sus funciones... y en verdad que andaba mas deprisa que las gentes de Saint-Ló que iban á los negocios.

En un abrir y cerrar de ojos se halló á la puerta de la sala donde el tribunal celebraba sus sesiones.

Pero una vez allí, no habia medio de adelantar un solo paso.

La sala estaba enteramente llena; imposible penetrar en aquella masa de gente compacta y apretada.

Bosco no oyó mas que un murmullo sordo, en donde dominaba de cuando en cuando la penetrante

los de partidos, medite con calma que hay buenos y pundonorosos militares dentro y fuera de la república, que sabrán hacerse respetar y poner el pabellón nacional á la altura que le corresponde.

L. N.

La situación política de España no se normaliza con cierta clase de medidas que se han tomado republicanas que el Gobierno quiera, pero que no satisfacen los deseos de nuestro partido.

Si hemos de echar mano para normalizar al país de los mismos procedimientos que empleaban los Narvaez, Gonzalez Bravo y demás gente conservadora, tendremos, sí, por lo pronto un orden ficticio; pero será el silencio y el orden que procede á las grandes tempestades.

El hermoso sol de la República no debe oscurecerse con ese género de nubes; la atmósfera política que hoy respiramos solo ha de purificarse con el puro aroma de la libertad, pero nunca con el hiebro candente de la tiranía.

En vista de la poco favorable acogida que en la opinión y en la prensa, ha obtenido el pensamiento de suspender temporalmente las sesiones de la Asamblea, parece que se ha desistido de semejante propósito.

El acuerdo merece elogio en nuestro sentir, porque dadas las circunstancias difíciles porque la Nación atraviesa, es peligroso prorrogar la interinidad presente. Lo que interesa á la República es constituir desde luego el país sobre sólidas bases, dándole el sosiego que tanto necesita y dotándolo de las instituciones que con tan sobrado derecho reclama.

Un colega se lamenta, y con muchísima razón, de que en unas Constituyentes republicanas, cuando se ha tratado de votar definitivamente el proyecto de ley suprimiendo las cesantías de los ministros no haya habido, por dos veces, suficiente número de diputados, y que en una de ellas hayan sido 66 los que han votado en contra, y solo 48 lo hayan verificado en pró, tratándose de una cuestión que es de honra para el partido republicano, que con tanta energía la ha sostenido en los tiempos de la monarquía.

Esperamos que la Cámara dé una prueba de consecuencia, suprimiendo, si posible es, por unanimidad ese gravamen para el Tesoro y que estraña, además, una gran injusticia.

Dice la Regeneración:

«El partido republicano tiene masas en el pueblo, llamado el cuarto estado; el alfonsino cuenta con algunos nobles y con algunos individuos de la clase media; solo el partido carlista se apoya á la vez en el clero, nobleza, clases conservadoras y pueblo. Y preguntamos nosotros á los que imparcialmente quieran juzgar: en la actual di-

vision de España ¿qué otro partido que el carlista está en condiciones, y cuenta con medios para reconstituir y salvar la patria?»

El partido carlista, caro colega, no cuenta en la Nación con otro apoyo que el de esa masa de descontentos, que solo viven de las revueltas políticas para conseguir por tan criminales medios lo que de una manera pacífica nunca pudieron alcanzar.

La nobleza y el clero, en general no protegen ni pueden proteger á bandidos como Santa Cruz y otros defensores del rey alcornoqueño.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

Sesión del día 9 de Julio de 1873.

La sesión empezó á las tres y media, bajo la presidencia del señor Cervera.

Se leyó y aprobó el acta en votación nominal.

El Sr. Orensa (D. Antonio) dirigió una serie de preguntas sobre orden público, pidiendo medidas energéticas para que se conservase en Málaga, Sanlúcar y Cuenca, donde el gobernador no ha podido tomar posesión por impedirlo los ciudadanos. Preguntó también si el gobierno estaba dispuesto á emplear las autorizaciones.

El Sr. Maisonnave contestó que el gobierno estaba decidido á hacer orden por mas que en su situación fuese difícil conseguirlo, puesto que aun dentro del partido republicano existen elementos discolos que sin duda quieren matar la libertad.

Aseguró que el gobierno ha tomado medidas energéticas para mantener el orden en Andalucía, y que nada sabia de lo ocurrido en Cuenca con el gobernador.

Negó que existiese en Madrid ningún comité de salud pública que quisiese invadir las atribuciones del gobierno ó de la Asamblea, porque aquel no lo consentiría.

Por último, dijo que el gobierno emplearía las autorizaciones.

Preguntó el Sr. Villa si era cierto que en su paseo militar se hubiese llevado de Córdoba el Sr. Carvajal setenta y tantos mil reales por vía de contribución.

Segun expresó el ministro de Hacienda Sr. Carvajal, el gobierno no tenía noticia de este hecho.

El Sr. Betancur dirigió varias preguntas al ministro de Ultramar sobre un embarque de bozales, libertad de 10000 esclavos, y sobre si el programa del Sr. Suñer seria ilustrorio.

Este contestó que mañana presentaria dos proyectos, el uno para que rija el título primero de la Constitución en Puerto-Rico, y el otro para que rija tambien en Cuba con algunas restricciones.

Otro diputado preguntó si el ministro de Fomento habia tomado las medidas oportunas para impedir que el ayuntamiento de Granada demolicie el histórico arco de las Orejas.

Contestó el Sr. Perez Costales afirmativamente.

El Sr. Mera preguntó si estaba dispuesto

el gobierno á hacer que desaparecieran las autoridades que ilegalmente ejercen jurisdicción en Andalucía.

El Sr. Maisonnave dijo que los intereses podian acudir á los tribunales de justicia, y en último caso al gobierno pero que era imposible que este pudiese hacer todo lo que los diputados piden.

Preguntó el Sr. Orensa (D. Antonio) si en vista del escandaloso suceso acaecido hoy en la Puerta del Sol, estaba el gobierno decidido á reorganizar el cuerpo de agentes de orden público, y si además, dadas las circunstancias, protegeria el gobierno á los convoyes de españoles que se marcharán pronto de España.

El Sr. Puente Gimenez llamó la atención del gobierno sobre los escasos recursos con que contaba el ayuntamiento de Granada para reconstruir el ruinoso arco de las Orejas.

El ministro de Estado dió algunas explicaciones sobre el tratado de China.

Continuó la discusión sobre la interpelación del Sr. Romero Robledo, y el Sr. Somni usó de la palabra para rectificar y para alusiones, pronunciando un discurso, contestación á las que anteriormente se habian pronunciado por los conservadores é intransigentes.

Rectificó el Sr. Garcia Ruiz, asegurando que no se encontraba solo en política, ni en la Cámara, ni en el país. Dijo que los únicos federales son los individuos de la minoría intransigente, haciendo ver una vez mas la imposibilidad de constituir esa república.

A la hora de cerrar este alcancó continuó el Sr. Garcia Ruiz en el uso de la palabra.

Noticias Estrangeras.

Bruselas 10. — El duque de Edimburgo, hijo de la reina Victoria de Inglaterra, ha llegado á Ostende.

Se cree que se dirigirá á Rusia.

Nueva York 10. — Segun telegramas de la Habana, el periódico la «Tribuna» ha suspendido su publicación.

Londres 10. — Los ingleses han pegado fuego á Elmina, factoría holandesa de la costa de Guinea.

Florencia 10. — El nuevo gabinete ha jurado en manos del rey.

El ministerio está constituido así:

Sr. Minghetti, presidente del Consejo y ministro de Hacienda; Sr. Visconti Venosta, ministro de Negocios Extranjeros; Señor Cantetelli, Interior; Sr. Veghiani, Justicia; Sr. Rietti, Guerra, Sr. Saintbon, Marina; Sr. Spaventa, Trabajos Públicos; Sr. Sciajo la, Instrucción pública; Sr. Finaldi, Agricultura.

El Sr. Saintbon, ministro de Marina, ha sido nombrado contraalmirante.

Paris 10. — El conde de Salsal, enviado extraordinario de Portugal, ha entregado al presidente de la República francesa la contestación del Rey D. Luis á la carta del mariscal Mac-Mahon, notificándole su nombramiento de presidente.

Hoy se ha verificado en el bosque de Bolonia una revista de 80.000 hombres en obsequio al shah de Persia.

El tiempo ha sido magnífico y la muchedumbre inmensa.

El shah expresó varias veces la admiración que le causaban las tropas francesas.

El shah y el mariscal Mac-Mahon han sido acogidos por el público de una manera muy simpática.

Lisboa 11. — Ha llegado á la barra de este puerto el vapor «Mini», que conduce el cable de Vigo, cuyo amarre se está verificando en este momento.

Noticias nacionales.

Los periódicos de Madrid del 11 dicen lo siguiente:

—Hoy se reunen los diputados de las provincias gallegas y de las de Castilla la Nueva para tratar de cuestiones de conducta y entre otras de la conveniencia que podría resultar en estos momentos de iniciar de nuevo la idea de marcharse á sus respectivas provincias.

—El alcalde de Jerez ha pasado á Cádiz y contratado allí con el representante de una fábrica de Lieja el suministro de 2.500 carabinas para los voluntarios.

—El gobernador de Málaga ha oficiado á la academia de Bellas Artes para que nombre una comisión que pase á los conventos á inspeccionar los objetos artísticos que deban ser conservados y trasladados al Museo provincial.

—Los sucesos de Alcoy aumentaron en gravedad por consecuencia de las noticias recibidas anoche á última hora.

Los internacionalistas tenían el oquedo el ayuntamiento republicano, que en unión de algunos vecinos y parte de los voluntarios se habian hecho fuertes en el ayuntamiento.

El Gobierno adoptó inmediatamente disposiciones para sofocar la rebelion, y á estas horas deben haber llegado á Alcoy dos compañías de Mendigorria, tres de carabineros y el batallón de Aibnera que llegará esta tarde, cuyas fuerzas se consideran suficientes para reprimir la audaz intentona internacionalista.

—La actitud del Sr. Tutau en la reunion del Senado mereció ayer gravísimas censuras de parte de muchos de sus correligionarios, que acusaban de despecho al ex ministro de Hacienda federal.

El Sr. Tutau parece que ha resuelto abandonar á Madrid.

—Parece que el Sr. Ripoll será nombrado capitán general de Sevilla.

—Tambien se teme que en Cartagena se altere el orden, en vista de la agitacion que allí se nota.

—No ha sido admitida la dimision que de su cargo de director general de Caballería habia presentado el brigadier Ampudia.

—Los voluntarios francos al mando de D. Juan Martínez (Xich de las Barraquetas), derrotaron cerca de San Juan de Contillas á

vez dá un abogado, ó el gangoso acento de un testigo normando.

—¿Está ya juzgada?... preguntó á los que le rodeaban. No tardará mucho en serlo, porque todo el mundo está contra ella...

Bosco no tenia nada, pero habiéndole dado de buena gana la mitad de su vida por hallarse en la primera fila de los espectadores.

Aquellos á quienes habia preguntado le miraban y se sonreían. Eabía allí un campesino de Contanees, cuya cabeza sobresalía sobre el nivel de la demás gente.

—¿Es preciso que el jorobado vea algo?... dijo, con la hombría de bien de los colosos.

El corazón del enano saltó en su pecho de júbilo, cuando se sintió levantado por los fornidos brazos del

hay paseantes en las calles principales y cosa inaudita: todos los palcos y localidades del teatro se llenan por la noche.

La flor y nata de los departamentos vecinos llena las fondas, y hasta el mismo Paris envia su contingente á estas deliciosas fiestas.

Dos ó tres abogados célebres y una media docena de stenógrafos, sin que falté algun pintor hambriento que vaya á sacar el precioso perfil del falsario ó asesino.

No se trataba aquí mas que de una pobre jóven acusada de robo, pero esta jóven era hermosa como un ángel; el nombre de un gran señor andaba mezclado en la acusación, y el objeto robado valia cerca de medio millon.

Preciso es convenir que estos son

los espectáculos, mezcla del drama y de la comedia que hace morirse de risa á los espectadores, ó llorar á lágrima viva.

Aquellos es una nueva feria; solamente con que haya una buena bancarrota de un notario que arruina docenas de familias; un pequeño rapto adornado de circunstancias altamente románticas; ó aunque solo sea, á pesar de la frecuencia del hecho, una esposa linda y jóven que ha envenenado á su marido, las tabernas de la ciudad son demasiado pequeñas para contener gente que se agolpaba á ellas.

Las apagadas cocinas de los «restaurantes» se encienden de nuevo; por todas partes acuden gentes curiosas y pagan bien. El comercio se arruina; la industria se despierta;

gigante, y pudo dominar con su mirada la multitud.

Nadie se ocupa entonces mas que del jorobado, el tribunal, los abogados, los testigos y la acusada se habian olvidado por un momento.

Y Bosco ni aun reparaba en la burlesca atencion de que era objeto; su alma habia pasado á sus ojos; miraba, y miraba con todos sus sentidos.

¡Cuántas cabezas, unas inmóviles y otras en continua agitacion! ¡Cuántos hombres con el cráneo desnudo, cuántos femeniles adornos desde el sombrero de flores de las elegantes de Saint-Ló, hasta la humilde gorra de algodón de las jóvenes normandas.

Bosco no habia visto jamás nada que se pareciese á aquello.

la facción Miret, causándola cuatro muertos y diez heridos.

—Se ha autorizado á los voluntarios de San Sebastian para adquirir dos cañones.

—Algunos diputados de la extrema izquierda que pensaban salir á sus provincias, han suspendido su marcha por ahora.

—Parece que el general D. Federico Salcedo va á ser nombrado capitán general de las Canarias.

—A las dos ha terminado el Consejo de ministros reunido desde esta mañana y ocupado exclusivamente en la cuestión de orden público. El ministerio se ha mostrado perfectamente unánime en la manera de apreciar esta cuestión, y ha acordado desplegar cuanta energía sea posible para dominar toda insurrección venga de donde viniere.

—A estas fechas deben haber llegado sobre Alcoy fuerzas bastantes para ahogar la insurrección.

—En el ministerio de la Guerra se ha distribuido el personal de jefes de sección de la manera siguiente:

1.ª sección.—Brigadier Sr. Gomez Medevilla; estado mayor, ingenieros y artillería.

2.ª sección.—Brigadier Sr. Corbalán; infantería, asuntos generales, reemplazo.

3.ª sección.—Brigadier Sr. Arin; caballería, sanidad militar, justicia.

4.ª sección.—Brigadier Sr. Fernandez Cavada; Ultramar, secciones de guardia civil y carabineros.

5.ª sección.—Comisario Sr. Seguí; administración militar.

6.ª sección.—Comisario Sr. Moreno; contabilidad.

Del negociado de campaña y recompensas se encarga el teniente coronel graduado comandante Sr. Rubio.

—Hé aquí de qué modo empieza á referirlos el «Municipio» de Alicante los sucesos de Alcoy.

La situación de Alcoy se agrava. Ayer á las cuatro de tarde gran número de huelguistas estaban en la Plaza pidiendo la destitución del ayuntamiento en el plazo de tres horas. Mas tarde fué cercada la casa del ayuntamiento, y ante esta actitud, el alcalde se disponía á resistir. Con este motivo la autoridad temía se cometiesen escenas. Reunidos los mayores contribuyentes, manifestaron estar dispuestos á defender sus intereses y á apoyar la autoridad.

Al fin la pasión no ha dejado lugar al patriotismo, y se rompió el fuego, resistiéndose el alcalde que pidió auxilio con urgencia.

A la media hora continuaba el fuego y la enérgica resistencia de la autoridad.

A las siete no era posible comunicarse con aquella ciudad, sin duda por haber sido cortados los atambres, ó lo que sería mas triste por haber invadido los insurrectos la Casa Consistorial, donde está la estación telegráfica.

Con la fuerza de carabineros salieron anoche también los 180 cazadores de Mendigorría que llegaron en la mañana de ayer. Algunos diputados provinciales se adelantaron á marchar hácia aquel punto para evitar mayores males que resultarían de la resistencia.

Hoy llegarán dos compañías del batallón de Albuera, procedentes de Madrid. Tres compañías del mismo batallón deben haber llegado á Villena, con dirección á Alcoy, y una á Concentina.

Vista la imposibilidad de comunicarse con Alcoy, se encargó al alcalde de Villena estableciera un servicio de propios con aquella ciudad para recibir las comunicaciones y conocer detalles.

—Alcalde popular al ministro de la Gobernación:

«Sabidos los disturbios de Alcoy, y por las consecuencias que estos pudieran producir, me apresuro á dar á V. E. las mayores seguridades de que la milicia de Alicante está al lado del gobierno de la República. —Santander.»

Noticias locales.

ELECCION DE MESAS.

Primer colegio. Calle de las Cabezas nú-

mero 12.—Comprende la parroquia de la Catedral, excepto el barrio del Alcázar viejo.

Presidente.

Antonio Celvo Carrasco.

Secretarios.

Antonio Casañez.

Rafael Biedma.

Juan Trejo.

Rafael Caballero.

Segundo colegio. Escuela normal de maestras.—Comprende las de San Juan y Alcázar viejo.

Presidente.

Antonio Salcedo.

Secretarios.

Manuel Aguilar.

Ignacio de la Rosa.

Juan Hinojosa.

Rafael Villareal.

Tercer colegio. Escuelas Pías.—Comprende las del Salvador y Espíritu Santo.

Presidente.

José Caballero.

Secretarios.

Máximo Estrada.

Manuel Flores.

Francisco Alcayde.

Juan de Cárdenas.

Cuarto colegio. Escuela normal de Maestros.—Comprende las de S. Miguel, Villa y barrio del Matadero.

Presidente.

Juan García.

Secretarios.

Ildefonso Gavilan.

Francisco Villanueva.

Francisco Simon.

Nicolás Ruiz.

Quinto colegio. Calle del Cementerio número 15, en la parroquia de Santa Marina.—Comprende la parroquia del mismo nombre.

Presidente.

Antonio Montilla.

Secretarios.

Francisco Muñoz.

Juan Brouert.

Diego Recio.

José Blancas.

Sexto colegio. Casas Consistoriales.—Comprende las de S. Andrés y Santa María de Trassierra.

Presidente.

Antonio Bejar.

Secretarios.

José Ojeda.

Antonio Capdevila.

Federico Perez.

Antonio Cantueso.

Séptimo colegio. Pozanco.—Comprende la de S. Lorenzo.

Presidente.

Antonio Moreno.

Secretarios.

Joaquín Carreras.

Baldomero Gomez del Castillo.

Francisco Lara.

José Rodriguez.

Octavo colegio. Salon bajo de la Diputación provincial.—Comprende las de S. Pedro y Magdalena.

Presidente.

Vicente Diaz la Campa.

Secretarios.

Manuel Sanchez.

Antonio Morales.

Juan Hurtado.

Antonio Sanchez Bejar.

Noveno colegio. Museo provincial.—Comprende las de Santiago y Ajerquía.

Presidente.

Nicolás Gonzalez.

Secretarios.

Eduardo Niño.

Matías Perez.

Juan Francisco Martinez.

Angel Medrano.

La comisión de Málaga que estuvo á conferenciar con el Sr. Ripoll, parece que ha vuelto á Alora, bastante satisfecha de dicho jefe.

Corren algunos rumores muy poco tranquilizadores respecto al aspecto que ha podido tomar Málaga despues de la salida de los voluntarios á las órdenes D. Eduardo

Carvajal. Hasta la hora en que escribimos estas líneas no se han confirmado esos rumores.

Nos parece muy justo que hoy que en Córdoba tenemos tanta tropa dejaran los voluntarios de la República de dar guardias á la cárcel y Administración económica, y la hicieran únicamente á su cuartel reforzando su número si se creía preciso.

Señor director de rentas —y de efectos estancados:—un gacettillero, pobre—porque no ha sido empleado,—se dirige á S. E.—ó á secas al ciudadano,—rogándole que mejore —los pitillos ó cigarros—que venden los estancieros—al precio de siete cuartos,—y que en su totalidad—son de puro contrabando,—porque saben á pimientos, á guindilla y hasta á clavo,—y tienen doscientos gustos—menos gusto de tabaco;—y como las circunstancias—me privan fumar habano,—las cajetillas me ponen—enfermo, desahogado,—y hasta temo ¡oh Director!—reventar intoxicado,—ó que me afixe el olor de los géneros nefandos—que añaden las cigarreras—á ese pésimo tabaco.—Apídense, pues, de mí,—y todos los ciudadanos—le costearán una estatua—con gorro frigio y con manto,—y así á las gentes futuras—pasará con su retrato—la memoria de sus hechos—caritativos y magnos.

El primar día de elecciones lo hemos pasado con la tranquilidad propia de esta población. Ni el mas leve desman tenemos que lamentar, y esto honra sobremanera al pueblo de Córdoba que ha demostrado siempre que sabe hacer uso con dignidad y cordura del sagrado derecho electoral.

Córdoba con fuerzas dentro de su recinto y sin ellas, es un pueblo noble, culto y verdaderamente republicano, modelo de sensatez y celoso de su derecho.

Aquí, como mas de una vez hemos dicho, nada tienen que temer los hombres honrados, pertenezcan ó no á nuestro partido, pues se sabe respetar el derecho de todos, y una prueba de esta verdad es la afluencia de forasteros con que diariamente se vé Córdoba favorecida.

Sigamos este camino y seremos dignos de la República.

Entre ladridos horribles—y entre horrosos lamentos—en la calle de Letrados—se acariciaban dos perros.—Barbilampiño era uno,—era otro asaz moreno,—de gigantesca figura—y de ademanes modelo,—y en tanto se acariciaban—y decían chicleos—un sereno desdichado—(¡me horrorizaba hasta verlo!)—Un pedazo de «morcilla»—les largó con gran contento—de los «vecinos honrados»—que asistían al concierto.—Y un escritor concienzudo—de los muchos que aquí veo—esclamaba horrorizado—un poco despues de olerlos:—«¡esta es la vida, Dios mio!—¡válgame Dios lo que «semos!»

Ayer asistimos á la gran parada de las fuerzas de caballería, artillería, guardia civil y carabineros que forman la columna volante residente en esta capital.

En la «Legitimidad» de Sevilla leemos:

Dícese que deben llegar á nuestro rio dos vapores de guerra uno francés é inglés el otro, y estacionarse aquí, á disposición de los cónsules respectivos, para proteger en caso necesario á los individuos é intereses de estas naciones.

—Chico, la carne que me diste anoche en el beefstak, era de caballo.

—Señorito...

—He pasado toda la noche de un relincho.

Unos ingleses, visitando á Sevilla, llegaron á ver la Giralda. El gitano que les servía de cicerone estaba ya frio de oírles decir en chapurrado que todas las bellezas de España eran insignificantes, comparadas con las de Londres.

—The Giralda estar bonito, dijo uno de ellos.

—Yes, afirmó el otro, mes not come Lóndras.

A lo que el gitano dijo:

—Zi esto donde oítez la ven, ez tambien de Inlismán, so o que la trajeron un chiquitiya y aquí ze ha jecho moza.

—Un jóven de talento, pero de una figura bastante fea, oyó decir á varias personas que le seguían: «parece un Esopo;» al instante volvió la cabeza el aludido y dijo:

—Teneis razon, porque hago hablar á las bestias.

Ha terminado el plazo dado por el Sr. Alcalde para pagar las cuotas por el concepto de arbitrios.

Por veinte dias á contar desde el nueve del actual se anuncia la subasta del arrendamiento de la Salina de Jarales, que tendrá lugar simultáneamente en esta capital y en Lucena.

Ha quedado abierta á la circulación pública la via férrea de Obejo á Belmez.

El repartimiento de la contribucion territorial de Fuente Obejuna se halla de manifiesto hasta el diez y ocho del corriente mes.

El Juzgado de Aguilar llama por edictos á un tal Bonilla, que se dice ser vecino de Sevilla y contra el que se procede por robo de caballerías.

Seccion oficial.

Servicio de plaza.

VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA.

Córdoba 13 de Julio de 1873.

Hoy día de la fecha, prestan el servicio de guardia en el cuartel, cárcel nacional y administración de Hacienda, con dos oficiales, dos sargentos, cuatro cabos, dos cornetas y 40 voluntarios de la cuarta compañía del primer batallón, de que es capitán el ciudadano Rafael Torres.

Hoy.

San Anacleto, papa y mártir.
Sale el sol á las 4 y 48 minutos de la mañana.
Se pone á las 7 y 23 minutos de la tarde.

Mañana.

San Buenaventura, obispo y doctor, y San Francisco Solano.

Salen el sol á las 4 y 49 minutos de la mañana.
Se pone á las 7 y 22 minutos de la tarde.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Compañía de ópera italiana.—Funcion para hoy.—La ópera en cuatro actos, Norma.

Precios.—Palcos primeros de proscenio, 70 rs.—Id. segundos, 60.—Id. terceros, 30.—Plateas, 60.—Palcos principales, 60.—Id. segundos, 30.—Butacas con entrada, 10.—Delanteras de anfiteatro con id., 8.—Asientos de idem con idem, 7.—Silloncillos de paraíso con id., 5.—Delanteras de idem con id., 4.—Entrada principal 5.—Idem de paraíso, 3.

CORDOBA.—1873.

Imprenta y litog. del DIARIO DE CORDOBA.

ANUNCIOS.

MERCADOS.

BOLSA DEMADRID.

Cotizacion oficial del dia 5.
Consolidado, 16,35
Deuda el personal, 00,00
Bonos, 56,75.
Acciones del Banco de España, 156,00

CORDOBA.

Trigo, de 29 á 34.
Cebada, de 22 á 23.
Escala, 14 á 15.
Garbanzos, de 50 á 70.
Alberjones, 26 á 28.
Habas de 25 á 27.
Carne de vaca á 44 cuartos libra.
Aceite en los molinos, á 28.
Idem en la ciudad á 32.
Jabon blando, á 16 libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga.—Trigo de 41 á 44. Cebada de 23 á 24. Habas de 33 á 34. Aceite nuevo de 33 á 34.

CORREOS.

Entradas.

De Madrid y su carrera á las 2 y 41 minutos de la tarde.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche.
De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la noche.
De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Salidas.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 32 minutos de la tarde.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya, á las 2 y 10 minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.
Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 30 minutos de la mañana.
Para los pueblos de la sierra á las 12 de la noche.
Horas de recoger la correspondencia.—A las 10 y 30 minutos de la mañana, 12 de la tarde y 10 de la noche.

De Córdoba á Málaga.

Hay dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, llegando á Málaga á las 12 de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la 1 y 1 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 3 minutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las dos y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las doce del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 á 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla y las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á la 11 y 35 de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 75 cént. Tercera clase, 26 rs. El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles y domingos.

LIBROS DE MEDICINA, CIRUGIA, Y FARMACIA.

En la librería del *Diario de Córdoba*, calle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

Patología general por Chomel, 28 rs.
Tratado completo de cirugía ó de patología y clínica quirúrgicas por Chelins, 2 tomos y atlas, 68 rs.
Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadrado en tela, 66 rs.
Tratado elemental de las enfermedades de la mujer por Fabre y D'Iluc, 36 rs.
Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Caris, 42 rs.
Guía Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Racle, 19 rs.
Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaigne, 2 tomos, 58 rs.
Manual de medicina operatoria, por Malgaigne, 2 tomos, 46 rs.

De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O.
Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemeyer, 4 tomos, 86 rs.

Manual de Patología y de Clínica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos, 76 reales.

Tratado elemental y práctico de Patología interna, por A. Grisoille, 4 tomos, 84 reales.

Guía práctico de los partos, por Luciano Penard, 24 rs.

Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas, 48 rs.

Clínica médica del Hotel-Dieu de Paris por A. Trousseau, 4 tomos, 140 rs.

Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX, por D. Pablo Villanueva, 40 rs.

Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodriguez, Un tomo de mas de 500 páginas, 32 rs.

Elementos de Fisiología, por Hermann, con grabados, 40 rs.

Manual de Patología médica ó interna, por Alonso Rodriguez, 48 rs.

Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Pamo, 2 tomos con mas de 1.400 páginas, 80 rs.

Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil formulas, por Jeannel, 40 rs.

Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad, por D. Miguel Baldivielso, edicion con grabados, 54 rs.

Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Flourens, en tela, 46 rs.

Manual de Patología y de Clínica médicas por A. Tardieu, en tela, 42 rs.

Tratado de Anatomía topográfica médico-quirúrgica por Petrequin, 44 rs.

Higiene del matrimonio por Monlau, 36 reales.

De la salud de los casados por Seainer, en tela, 17 rs.

Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos, 46 rs.

Higiene pública por Levy, 17 rs.

Química general por Casares, 2 tomos 38 rs.

Química inorgánica por Saez y Palacio, 2 tomos, tela, 108 rs.

Tratado elemental de Química por Troost, con láminas, 48 rs.

Tratado de Física por Ganot, edicion de Paris, en español y con grabados, 48 rs.

Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha librería del *Diario de Córdoba*, en donde se continuarán recibiendo las nuevas obras que se publiquen.

A LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO.

En la imprenta de el **DIARIO DE CORDOBA**, San Fernando 34 y Letrados 18, se expende toda clase de impresiones para los Municipios, como presupuestos, liquidaciones, libramientos, cartas de pago, cargaremes, relaciones de cargo y data, y estados de amillaramiento, repartimiento y matrícula de subsidio etc. etc., á precios arreglados y con arreglo á los modelos de la Administracion.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

M. Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar la alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharada de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantaneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El «Alquitran de Guyot» reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El «Alquitran de Guyot» se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes.

En bebida.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas sopas por cada botella.

Bronquitis.—Catarro de la vijiga.—Resfriado.—Coqueluche ó tos convulsiva.—Tu tenaz.—Irritacion de Pecho.—Enfermedades de la Garganta.

En Lociones.—Licor puro ó diluido en muy poca agua:

Afecciones de la piel.—Picazones.—Enfermedades de la piel cabelluda.

En inyecciones.—Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada.)

Flujos crónicos ó recientes.—Catarro de la vejiga.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

NORTE BRITANICA MERCANTIL.

Compañía de seguros contra incendios á prima fija, fundada en Londres en el año 1809, y autorizada por decreto del Gobierno Español del 25 de Enero de 1869.

Capital 200.000.000 de rvn.

Agentes principales de la Compañía en España, SRES. D. ADOLFO PRIES Y COMPANIA DE MALAGA.

La NORTE-BRITÁNICA fué establecida en Londres en el año 1809. Su larga existencia al través de las crisis mercantiles que ha sufrido aquel país viniendo con fortuna y con acierto los azares del riesgo del fuego, revelan una asociacion sólidamente establecida, administrada con inteligencia y probidad, y ofreciendo con su capital, con su historia y con los nombres respetables de sus Directores, cuanto puede exigir la mas esquisita susceptibilidad y desconfianza natural de los propietarios.

La Sociedad asegura edificios, muebles y mercaderías. Aunque su gran capital le hubiera permitido establecer una Tarifa mas baja que la que tienen otras Compañías de esta clase en España, ha desistido de ello y ha fijado los mismos precios de estas, tanto por no hacer una competencia ruina, como por la consideracion que le merecen esas Sociedades, á las cuales mira como compañeras y no como rivales, pues negocia lo de los seguros dá ancho campo para todos.

La base, pues, de la Tarifa es en poblaciones de mas de diez mil almas, cincuenta céntimos por mil en edificios, y uno por mil en mobiliario; sin perjuicio de los aumentos

que proceden cuando las circunstancias de los edificios, las industrias que en ellos se ejerzan, ó la naturaleza de las mercaderías ofrecen un peligro de incendio mayor que el ordinario. Además los seguros se hacen de uno á diez años, pagando la prima por años adelantados y haciendo una bonificacion de cinco por ciento cuando se adelante la de mas de un año. Para todos los demás detalles y dudas que puedan ofrecerse, las agencias darán cuantas esplicaciones sean necesarias.

Falta hacer una importante advertencia. La Compañía aunque domiciliada su Direccion en Londres, tiene tambien su domicilio para los efectos legales en el punto que residen sus representantes, y por consecuencia de los poderes que les tiene conferidos, no solo responde y hace propios con su inmenso capital los seguros que estos verifiquen como si estuviesen hechos directamente por la Direccion principal de las Compañía, si no que en caso de litigio (aunque es poco probable) la Compañía se somete á los tribunales y leyes españolas.

Para mas informe dirigirse á D. Andres Roz, Carreteras 10, agente en esta provincia.

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del «Carbon de belloc» para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas de estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por excelencia, el «Carbon de Belloc» es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El «Carbon de Belloc» se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

Castralgias.—Dispersias.—Firosis.—Agruras.—Digestiones difíciles.—Estreñimientos.—Dolores de vientre colicos.—Diarrea.—Disenteria.—Colerina.

Manera de emplearle.—El «Carbon de Belloc» se toma antes ó despues de las copias, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. Frere, 19 rue Jacob.—Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.